



**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN QUINTA**

Magistrado ponente: PEDRO PABLO VANEGAS GIL

Bogotá, D.C., trece (13) de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Medio de control: NULIDAD ELECTORAL
Radicación: 11001-03-28-000-2025-00183-00
Demandantes: Diana Esther Guzmán Rodríguez y otros¹
Demandado: Carlos Ernesto Camargo Assis – magistrado de la Corte Constitucional, periodo 2025-2033
Tema: Ordena sorteo de conjueces

AUTO

Estando el expediente en la Secretaría de la Sección Quinta para estudio de una eventual acumulación, se encuentra que los demandantes, mediante escritos del 6² y 11³ de mayo de 2026, recusaron al magistrado Luis Alberto Álvarez Parra.

Además, se advierte que la secretaría de esta Sección, mediante constancia secretarial del 12 de mayo de 2026⁴, indicó que, a través de auto del 11 de diciembre de 2025, proferido en el expediente 11001-03-28-000-2025-00185-00, se declaró al magistrado Omar Joaquín Barreto Suárez separado del conocimiento de los asuntos en que se discute la legalidad de la elección de Carlos Ernesto Camargo Assis como magistrado de la Corte Constitucional.

Conforme lo expuesto, para decidir la presente recusación contra el magistrado Luis Alberto Álvarez Parra no se tendría la mayoría requerida, razón por la cual se **ORDENA** que, por Secretaría, se realice diligencia de sorteo de un (1) conjuce principal y dos (2) suplentes. El primero de los sorteados actuará para adoptar la decisión que corresponda y los otros integrarán la Sala, únicamente, de ser necesaria su participación.

La diligencia en comento se llevará a cabo a las 10:00 a. m. del día hábil siguiente al del recibo de la presente providencia, por parte de la Secretaría.

CÚMPLASE

PEDRO PABLO VANEGAS GIL
Magistrado

Este documento fue firmado electrónicamente. Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx>

¹ Maryluz Barragán González, Vivian Newman Pont, Rodrigo Uprimny Yepes, Sergio Pulido Jiménez, Liz Carolina Bermúdez Carrillo, Paola Molano Ayala, Viviana Bohórquez Monsalve, Yessika Hoyos Morales, Ana Victoria Vásquez Cárdenas, Gloria Patricia Lopera Mesa, Diana Patricia Arias Holguín, Adriana María Sanín Vélez, Ana María Londoño Agudelo, Diana Carolina Sánchez Zapata, Juan Camilo Bolívar Rivera, Hernán Darío Vergara Mesa, Andrea Parra Fonseca, Dora Lucy Arias Giraldo, Freddy Ordoñez Gómez y Juan David Romero Preciado.

² Índice 67 Samai.

³ Índice 71 Samai.

⁴ Índice 72 Samai.